



**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 3/2022**

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 16 de marzo del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma "Teams" debido a la contingencia sanitaria presentada por el COVID-19, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mtra. María Adriana Marín Colmenares. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Marcy Elizabeth Orduña Ramírez. –Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez. – Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. – por la Gerencia de Capacitación y Asistencia Técnica.

Lic. Carolina Quezada Castro. - por la Gerencia de Cartera.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITORES:

Lic. Érika Hernández Calixto. –por la Gerencia de Recursos Humanos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3/2022

16 DE MARZO DE 2022

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 330013222000008.
- IV. CIERRE DE SESIÓN.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó que hubiera el quórum debido para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura al orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 330013222000008.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Recursos Humanos presentó a este H. Comité Solicitud de Prórroga para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 330013222000008 en la cual, requieren la siguiente información:

"De acuerdo a la ley de transparencia y en mi carácter de ciudadano, solicito me sea proporcionada la siguiente información: De las personas que terminaron su relación laboral en el Fideicomiso de Fomento Minero solicito se responda lo siguiente en los periodos de 2012 a 2022. :





- 1.- Cuántas personas terminaron relación laboral??
- 2.- A cuántas personas se les liquidó conforme a la legislación vigente y por que importe.
- 3.- A cuántas personas se les entregó el fondo de pensión que tiene el FIFOMI y por que importe.
- 4.- Cuántas personas firmaron convenio para entrega del fondo de pensión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- 5.- A cuántos funcionarios públicos se les entregó la liquidación y fondo de pensión mencionando Importe.
- 6.- A cuántos funcionarios solo se les entregó el fondo de pensión y por que importe?

Es importante mencionar nuevamente que dicha información se requiere por año y concepto, durante el período de 2012 a 2022."



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Oficio No. GRH/190/22
Asunto: Solicitud de prórroga
Ciudad de México, a 9 de marzo del 2022

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Me refiero a su Oficio No. UT/014/22 de fecha 24 de febrero del 2022, a través del cual remitió la solicitud de acceso a la información número 330013222000008, en la que el solicitante requiere la siguiente información:

"De las personas que terminaron su relación laboral en el Fideicomiso de Fomento Minero solicita se responda lo siguiente en los periodos de 2012 a 2022:

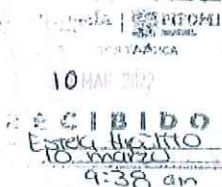
- 1.- Cuántas personas terminaron su relación laboral.
- 2.- A cuántas personas se les liquidó y porque importe.
- 3.- A cuántas personas se les entregó el plan de pensiones que tiene el FIFOMI y porque importe.
- 4.- ¿Cuántas personas firmaron convenio para la entrega del fondo de plan de pensión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje?
- 5.- A cuántos funcionarios se les entregó liquidación y plan de pensiones.
- 6.- A cuántos funcionarios se les entregó solo el fondo de pensiones y porque importe.....

Derivado de lo anterior, me permito solicitar sea tan amable de proporcionar una prórroga para atender la solicitud, en virtud que la búsqueda, recopilación y entrega de la información solicitada es por un periodo de 10 años y requerimos de más tiempo para su integración.

Sin otro particular le envío un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Erika Hernández Calixto
Gerente de Recursos Humanos



Ccp: Lic. Hugo Alberto López Cortés, Director de Coordinación Técnica y Planeación. Presenta

Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 5249 9500 www.gob.mx/fifomi





Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE3/2022-04

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 44 fracción II, 132 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la ampliación del plazo por 10 días hábiles a partir del 22 de marzo para que la Gerencia de Recursos Humanos presente la respuesta a la solicitud de información No. 330013222000008.

IV. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las diecisiete con ocho minutos del día 16 de marzo del año 2022 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

MTRA. MARÍA ADRIANA MARÍN COLMENARES
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. MARCY ELIZABETH ORDUÑA RAMÍREZ
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones,
en suplencia Titular del Órgano Interno de Control







LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES

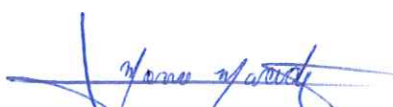


ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica



LIC. CAROLINA QUEZADA CASTRO
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS



LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos

EXPOSITORES



LIC. ÉRIKA HERNÁNDEZ CALIXTO
Gerente de Recursos Humanos



